SC36-INTV-GRUPOMULTISECTORIAL-00563-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 5 de noviembre de 2025

Doctor
Gustavo Muñoz Sinisterra
Representante Legal
Jessee Alejandra Bedoya Jiménez
Director de proyecto
GRUPO MULTISECTORIAL
Cali (Valle del Cauca)

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°2 Acción de formación CONVERSIÓN DE RELATOS EMPRESARIALES EN PROPUESTAS COMERCIALES DE ALTO VALOR PERCIBIDO Convenio No.: CO1.PCCNTR.8355023 de 2025 Conviniente: G MULTISECTORIAL - ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MULTISECTORIAL Modalidad: VIRTUAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	G MULTISECTORIAL - ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MULTISECTORIAL
NIT:	900,392,421
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8355023
Nombre de la acción formativa:	CONVERSIÓN DE RELATOS EMPRESARIALES EN PROPUESTAS COMERCIALES DE ALTO VALOR PERCIBIDO
Modalidad:	VIRTUAL ASINCRÓNICA
Grupo:	2
Unidad Temática:	UT2 - FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE VALOR COMERCIAL BASADAS EN ESTRATEGIAS NARRATIVAS COGNITIVAS
Tipo de evento formativo:	CURSO
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	CAUCA
Herramienta Empleada:	C.I. YAL INTERNATIONAL SAS
Link	https://aulagrupomultisectorial.com/
Usuario	director.intervsena@scain.co
Contraseña	Interventor.gms2025
Material de Formación:	Cartilla digital
Fecha de la visita:	30/10/2025
Hora de la visita:	8:00:00 a. m.
Interventor académico:	ISABEL CARMONA
Interventor Líder:	LUZ MERY ÁNGEL

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y G MULTISECTORIAL - ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MULTISECTORIAL , se permite presentar el informe de la visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Kelli Johana Vergara Cervantes
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 1042425834

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y G MULTISECTORIAL - ASOCIACIÓN EMPRESARIAL MULTISECTORIAL

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados y recursos físicos o digitales empleados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con lo reportado en el formato y evidencias documentales.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es CONVERSIÓN DE RELATOS EMPRESARIALES EN PROPUESTAS COMERCIALES DE ALTO VALOR PERCIBIDO

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad VIRTUAL, lo que implica que se desarrolla en plataforma virtual. La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibraron los contenidos con la participación de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CURSO, estructurado en unidades temáticas con un enfoque teórico-práctico que facilitó la adquisición y aplicación de conocimientos

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fue inferior al aprobado en el cronograma, presentando una variación que afecta el cumplimiento de la meta establecida y la planificación prevista. Se registró la asistencia de 36 beneficiarios frente a los 35 programados.

3.3 Capacitador

Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

3.4 Centro de atención al usuario [CAU]

La plataforma dispone de un Centro de Atención al Usuario (CAU) encargado de ofrecer soporte técnico permanente a los participantes. Este centro facilita la solución de inconvenientes relacionados con el acceso, la navegación y el funcionamiento general del entorno virtual. en la resolución de problemas reales.

El Centro de Atención al Usuario no responde de manera ágil y eficiente las solicitudes presentadas por los participantes, ni garantiza una atención oportuna.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

De acuerdo con el proyecto aprobado el material es el siguiente: CARTILLA DIGITAL

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado y corresponde a cartilla digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el

4.4 Acceso a la plataforma

La plataforma cuenta con un limitante de tiempo de máximo ocho (8) días para terminar cada uno de los módulos y se puede acceder al momento de la revisión. Cumpliendo así con lo establecido para la modalidad VIRTUAL.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Sesiones asincrónicas

Las sesiones asincrónicas se desarrollan a través de la plataforma virtual dispuesta por el operador, permitiendo que los participantes accedan a los contenidos formativos en el horario que mejor se ajuste a su disponibilidad. Este formato favorece la autonomía del aprendizaje y garantiza el acceso continuo a los materiales pedagógicos, recursos audiovisuales y actividades evaluativas.

5.2 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Video de Bienvenida





Gratuidad de la acción de formación

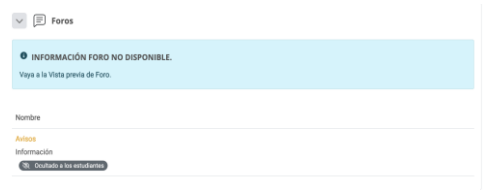


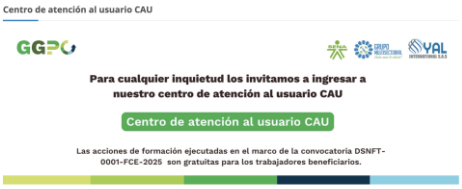
Beneficiarios que participan en la acción de formación

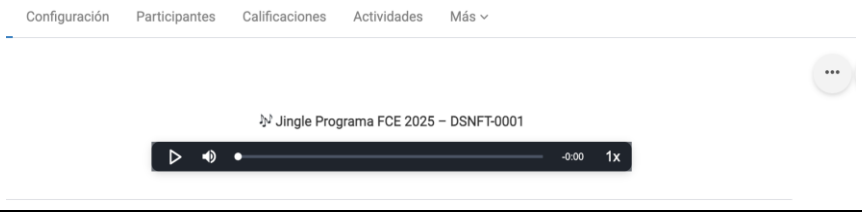


Capacitador


Unidad temática desarrollada en la sesión
 

Interacciones en espacio de partipación y dudas (FORO)
 

Centro de Atención al Usuario (CAU)


Jingle del SENA


7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad VIRTUAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual del contenido con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CURSO por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

8. HALLAZGOS

Durante la verificación de la acción de formación se evidenció que, si bien la plataforma cuenta con un Centro de Atención al Usuario (CAU), este no responde de manera oportuna a las solicitudes de los beneficiarios, generando demoras en la atención de los requerimientos técnicos o de acceso. Esta situación constituye una no conformidad, dado que incumple con el estándar de soporte oportuno establecido para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas dentro de la modalidad virtual.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente fortalecer el funcionamiento del Centro de Atención al Usuario (CAU), implementando mecanismos que garanticen una respuesta más ágil y efectiva ante las solicitudes de los participantes. Esto permitirá reducir los tiempos de espera y asegurar una experiencia formativa más fluida. Asimismo, se sugiere mantener la coherencia entre las actividades desarrolladas y los recursos pedagógicos aprobados, conservando el enfoque teórico-práctico que ha caracterizado la acción de formación y ha contribuido positivamente al logro de los objetivos de aprendizaje.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación presentó coherencia académica y metodológica con lo establecido en el proyecto, evidenciando un adecuado equilibrio entre los contenidos conceptuales y las actividades prácticas, lo cual favoreció la apropiación del conocimiento por parte de los beneficiarios. Sin embargo, se identificó una dificultad relacionada con la atención tardía de los requerimientos en el CAU, situación que puede afectar la eficiencia de la experiencia de aprendizaje. En general, la ejecución de la acción fue satisfactoria y se ajustó a los lineamientos del programa de formación.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Se solicita al conviniente realizar los ajustes necesarios para optimizar el tiempo de respuesta del Centro de Atención al Usuario (CAU), garantizando una atención oportuna a los beneficiarios y el cumplimiento del estándar de soporte técnico establecido para la modalidad virtual. El conviniente deberá remitir las evidencias de los correctivos implementados en un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir de la recepción del presente informe.

ANEXO. Formato de visita virtual

Omar Raúl Martínez Guerra
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

Luz Mery Ángel
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA